

Seguimiento y control territorial: Caso de los emprendimientos femeninos del Occidente Antioqueño

DOI: 10.58373/OBSCGA.001

Autor: Dora Patricia Uribe Cardona¹
Contralor Auxiliar

Colaborador: Juan Felipe Aguirre²
Practicante

Revisó: Natalia Trujillo González³
Contralora Auxiliar de Proyectos Especiales

Contraloría General de Antioquia
Contraloría Auxiliar de Proyectos Especiales
Autor Institucional

Línea de Investigación: Gestión Pública y Control Fiscal

Tema: Programa “*Mujeres emprendedoras*”, deserción de emprendimientos femeninos y los controles en la afectación de los recursos públicos en el departamento, subregión occidente.

Resumen

El programa “*Mujeres emprendedoras*” se impulsó en Antioquia, enmarcado en el Plan de Desarrollo 2016-2019: “Antioquia Piensa en Grande” y es el insumo para el presente artículo. En esta investigación, se hizo un análisis focalizado para los 19 municipios de la subregión del occidente antioqueño, identificando el impacto de los emprendimientos y la tasa de deserción de los programas de fortalecimiento desarrollados para mujeres en el departamento con dineros estatales.

Las contralorías tienen como objetivo realizar el control fiscal en procesos donde intervienen recursos públicos, evaluando en qué medida se cumplen las metas desde la implementación de los programas. Hoy en día, se carece de un monitoreo y seguimiento efectivo desde lo territorial a los emprendimientos.

¹Especialista en Relaciones Industriales, Ingeniera Industrial, dorapatriciauribecardona@outlook.com

²Estudiante de Planeación y Desarrollo Social, juanestry@gmail.com

³Máster en Administración de Empresas, Especialista en Gerencia, Economista, natalia.trujillogo@gmail.com

Con la metodología del enfoque de investigación mixto, bajo un análisis narrativo fundamentado en datos consolidados en la ficha de caracterización, se presenta el estado de los emprendimientos femeninos del occidente antioqueño.

Palabras Claves: Emprendimiento femenino, innovación, control fiscal, enfoque de género.

Abstract

The "Mujeres emprendedoras" program was promoted in Antioquia, framed in the 2016-2019 Development Plan: "Antioquia Piensa en Grande" and is the input for this article. In this research, a focused analysis was made for the 19 municipalities of the subregion of western Antioquia, identifying the impact of entrepreneurship and the dropout rate of the empowerment programs developed for women in the department with state money.

The purpose of the comptrollers' offices is to carry out fiscal control in processes involving public resources, evaluating the extent to which the goals are met since the implementation of the programs. Today, there is a lack of effective monitoring and follow-up from the territorial level to the undertakings.

With the methodology of the mixed research approach, under a narrative analysis based on data consolidated in the characterization sheet, the status of women's entrepreneurship in western Antioquia is presented.

Keywords: Female entrepreneurship, Innovation, Fiscal control, Gender approach.

1. INTRODUCCIÓN

La mujer, su valor y su misión dentro de la sociedad es clara. Con la mujer se da la renovación generacional que permite la preservación de las naciones, la creación de riqueza, el aumento de la productividad, el desarrollo de las instituciones sociales, culturales, económicas y, con lo anterior, la disminución de las brechas de género y la inequidad.

La Secretaría de las Mujeres, respaldado por el Plan de Desarrollo Antioquia “Piensa en Grande”, expresa que las brechas de género e inequidad hacen parte de:

Los procesos multidimensionales de transformación política, social, cultural y económica, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres del departamento, con el fin de superar las brechas y desventajas sociales existentes por su condición de género; disminuir las prácticas discriminatorias que afectan su desarrollo; incrementar el acceso y redistribución de recursos y oportunidades, y promover su participación en espacios de decisión para la proyección de sus capacidades y oportunidades, de modo que puedan realizarse plenamente como personas y actuar colectivamente en pro de la satisfacción de sus necesidades e intereses. (Gobernación de Antioquia, 2016, pág. 74).

Para la Contraloría, como ente fiscalizador, conocer el estado de los emprendimientos fortalecidos con recursos departamentales es parte de su control fiscal macro. A través de este artículo, se evalúa a los emprendimientos que desertaron; que no tuvieron ganancias ni generaron empleos; y que no sobrevivieron pese a recibir recursos para su puesta en marcha.

Si bien, la Gobernación no tiene dentro de sus objetivos formar empresas, y como tal no existen indicadores que demuestren el logro al respecto, si se tiene un rol significativo en la generación de oportunidades para que se consoliden las ideas de negocio, los emprendimientos y el desarrollo de unidades productivas por medio de los diferentes programas.

Por ende, desde el Plan de Desarrollo 2016-2019, se tiene presente ciertos indicadores para abordar el empleo y con ello el emprendimiento. La Tabla 1 contiene los indicadores y metas que permiten revisar, desde el inicio, cómo se han estructurado los objetivos del programa de fortalecimiento al emprendimiento.

Con base en lo anterior, el primer indicador hace referencia a las empresas que inician su proceso en cualquiera de las modalidades (como productoras o comercializadoras) y que pueden o no estar formalizadas. Es importante recordar que no existe una relación directa de la Gobernación de Antioquia con la creación de empresas, ya que esto no está dentro de los objetivos misionales de la entidad, solo se realiza un fortalecimiento como ayuda para facilitar ambientes idóneos y que las empresas acompañadas puedan subsistir la fase de creación o apertura.

Tabla 1. Indicadores de Producto y Metas

Línea 1	Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2015	Meta cuatrienio (2016-2019)
Competitividad y Desarrollo Económico. 17.1.2.1 Programa. Fomento y Apoyo para el Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial.	Empresas acompañadas en los procesos para el inicio de operaciones	Número	N.D	110
	Unidades Productivas intervenidas en Fortalecimiento Empresarial	Número	N.D	3680
	Incremento de los recursos del sistema financiero colocados en el sistema de emprendimiento y fortalecimiento empresarial	Porcentaje	N.D	20%
	Formulación y aprobación de la política de Economía Solidaria	Número	N.D	1

Fuente: Ordenanza 11 de junio 20 de 2015

Desde los diferentes programas, se ha buscado con el segundo indicador acoger todas las unidades productivas que reciben cualquier aporte, o que se benefician directa o indirectamente de los recursos de la gobernación, bien sea a través de asesoría, acompañamiento, incentivos, acceso a mercados y otros.

El tercer indicador que hace referencia al incremento de los recursos financieros, disponibles en el sistema de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, tiene como meta un 20% de incremento en el cuatrienio y, al momento de iniciar el periodo, no tiene una línea base asociada.

Con relación al cuarto indicador “Formulación y Aprobación de la política de Economía Solidaria”, el decreto 1340 de 2020 dio unos lineamientos para la creación de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria. Este grupo será responsable de determinar las disposiciones para la ejecución y la articulación de dicha política con otras similares; destacando elementos diferenciadores como equidad de género, asociatividad, población caracterizada como vulnerable o con necesidades de protección especial.

El presente documento aborda temáticas como: el perfil económico de la región, la ficha de caracterización de la mujer, las características municipales y los emprendimientos para dar respuesta a la hipótesis: *en los últimos 10 años, ¿cómo ha sido el control del Estado territorial a los emprendimientos femeninos financiados con recursos públicos?*

Metodológicamente, se propone la revisión de bases de datos relacionadas con emprendimientos femeninos, haciendo énfasis en el sector económico, la clasificación, fase de desarrollo y formalización del emprendimiento. Esto con la finalidad de evaluar si los emprendimientos han considerado las exigencias y estudios necesarios, si cumplen con los requisitos de mercado y con cada uno de los componentes pedidos por la Ley, como: registro INVIMA, matrícula, inspección técnica del lugar de funcionamiento y estudios respectivos.

En efecto, los documentos consultados permiten evidenciar los vacíos existentes en los seguimientos hechos a los emprendimientos y, por tanto, la falta de datos para medir la tasa de deserción en la subregión.

A partir del análisis la información, se evidenció que se han dado deserciones porque los emprendimientos femeninos no fueron bien definidos o porque no tienen estudios de mercado y viabilidad técnica. Además, bajo el ámbito del control fiscal macro, los emprendimientos carecen: a) de mecanismos para la formalización, b) de estructura administrativa y financiera y c) de instrumentos de monitoreo, seguimiento y control.

Por último, se concluye con observaciones que aportan al control fiscal macro y sirven como material de consulta en el Observatorio de la Gestión Fiscal de la Contraloría General de Antioquia.

2. DESARROLLO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRENDEDORAS Y SÍNTESIS DE LOS ANTECEDENTES DEL PERFIL ECONÓMICO DE LA SUBREGIÓN

Los procesos multidimensionales de transformación pública conllevan al desarrollo de programas de formación realizados por alianzas entre entidades público-privadas para la gestión de recursos. Estos procesos también impulsan el apoyo técnico al fortalecimiento de iniciativas productivas de las mujeres; además, promueven la implementación de políticas de equidad de género como estrategia para la igualdad laboral. (Secretaría de Mujeres Antioquia, 2022)

La realidad que afrontan las mujeres, en las subregiones de Antioquia, lleva a inferir que el emprendimiento femenino es un proceso de posicionamiento lento, que requiere de un arduo trabajo para liderar un cambio en la mentalidad patriarcal de la mayor parte del territorio antioqueño. Hay avances al respecto, pero no se debe desconocer que las condiciones de acceso de las vías, la vocación productiva y las necesidades de los territorios hacen más compleja la tarea emprendedora especialmente para las mujeres.

Las cifras de mujeres cabeza de hogar, llevan al gobierno a tomar acción para mejorar la oferta de servicios que busca fortalecer las habilidades de las mujeres. Es así, como surgen una serie de programas que apuntan a solucionar las necesidades primarias con relación a la educación, a vigorizar las competencias como la vocación para la empleabilidad y con ello generar oportunidades económicas.

Entre el 45% y el 59% de la población de la subregión del occidente son mujeres. Existen 106'089 mujeres en edad laboral en todo Antioquia. La Tabla 2 es una aproximación en porcentajes de la situación ocupacional en la subregión para municipios de categoría 6.

Tabla 2. Población femenina por subregión, porcentaje de ocupación y desempleo.

Municipio	Zona	Población	% Mujeres	% Mujeres jefe hogar	Tasa de desempleo	Tasa de ocupación	Ingreso promedio (\$)	Fecha actualización
Abriaquí	Cuenca río sucio	2777	45.7%	26.68%	7.19%	25.08%	797'270	1/09/2021
Anzá	Cauca medio	7280	48.3%	37.07%	1.08%	21.99%	470'259	21/05/2021
Armenia	Cauca medio	5153	59.2%	38.23%	13.91%	30.13%	470'259	10/08/2021
Buritica	Cauca medio	9738	47.9%	35.09%	11.07%	22.51%	853'013	1/06/2021
Caicedo	Cauca medio	8668	50.0%	28.05%	1.83%	36.74%	654'288	8/06/2021
Cañasgordas	Cuenca río sucio	15793	46.6%	42.93%	14.17%	21.78%	798'647	8/06/2021
Dabeiba	Cuenca río sucio	23874	49.3%	51.76%	13.35%	25.65%	577'536	8/06/2021
Ebéjico	Cauca medio	12322	49.1%	30.86%	11.19%	22.40%	524'610	8/06/2021
Frontino	Cuenca río sucio	21021	50.0%	40.26%	10.33%	21.81%	433'340	9/06/2021
Giraldo	Cauca medio	5839	48.7%	48.85%	13.10%	22.65%	1'230'467	9/06/2021
Heliconia	Cauca medio	5479	47.8%	30.24%	17.30%	22.95	545'054	10/06/2021
Liborina	Cauca medio	10247	48.7%	39.46%	8.82%	25.06	1'502'760	10/06/2021
Olaya	Cauca medio	3224	49.6%	36.51%	12.11%	19.42	538'452	10/06/2021
Peque	Cuenca río sucio	8414	47.2%	37.00%	-	21.34	498'725	10/06/2021
Sabanalarga	Cauca medio	9422	47.6%	43.77%	5.84%	25.2	554'702	10/06/2021
San Jerónimo	Cauca medio	16268	50.8%	39.44%	10.53%	28.35	581'013	11/06/2021
Santa Fe	Cuenca medio	27421	50.4%	43.34%	12.10%	25.07	774'921	14/10/2021
Sopetrán	Cauca medio	15753	50.5%	44.14%	9.14%	23.8	920'066	15/06/2021
Urumita	Cuenca río sucio	7006	48.7%	37.93%	13.15%	19.4	1'113'034	15/06/2021

Fuente: Informe de Situación de las Mujeres en Antioquia durante el 2020, Observatorio de Asuntos de Mujer y Género

En el cuatrienio 2012-2015 el recurso aportado por el Estado fue de \$41'055 millones de pesos. De acuerdo con el Índice Departamental de Competitividad que evalúa la competitividad territorial a partir de tres factores: a) condiciones básicas, b) eficiencia y c) sofisticación e innovación. (Asamblea Departamental de Antioquia, 2016, pág. 189).

Durante el Plan de Desarrollo 2020-2023, el programa “Autonomía Económica de las Mujeres” generó gran expectativa por tener un presupuesto programado de \$4'500 millones para la ejecución del cuatrienio, esto con base en el plan plurianual de inversiones aprobado por la Asamblea de Antioquia, como se establece en la Tabla 3.

Tabla 3. Plan plurianual para la vigencia 2020-2023 para la línea “Nuestra Gente”, cifras en millones de pesos

Componentes	Programas	2020	2021	2022	2023	Total
C7: Es el momento de la equidad para las mujeres	P1: Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible	\$2800	\$800	\$500	\$400	\$4500

Fuente: Plan plurianual anualizado 5 de abril de 2020

En lo referente a las iniciativas productivas fortalecidas, se tiene que el costo programado es de unos \$759 millones, del cual se han ejecutado \$110 millones (Tabla 4). Se fortalecieron 150

iniciativas productivas en todo el territorio antioqueño (Tabla 5).

Tabla 4. Costos programados iniciativas productivas fortalecidas

Costo total 2020-2023	2020	Costo programado			Costo real		Costo total 2020-2023
		2021	2022	2023	2020	2021	
759.258.974	500.000.004	129.629.400	74.074.050	55.555.520	50.000.000	60.000.000	110.000.000

Fuente: Ordenanza 11 de junio 20 de 2015, para el plan de desarrollo “Antioquia Piensa en Grande”

Tabla 5. Indicador de producto programado y ejecutado 2020 - 2023

Meta 2020-2023	2020	Meta programada			Meta ejecutada		Meta ejecutada 2020-2023
		2021	2022	2023	2020	2021	
300	50	100	100	50	50	100	150

Fuente: Ordenanza 6, para el plan de desarrollo departamental “Unidos por la Vida 2020-2023”

En la Tabla 6 se analizan las empresas según su tamaño. En particular, el 50% de los habitantes se concentran en cinco municipios, la mayor cantidad de empresas están en Santa Fe de Antioquia, con 15 pequeñas empresas y una mediana; seguido de San Jerónimo, con un total de siete pequeñas empresas y una mediana; y tercero Buriticá, con cinco pequeñas empresas y una mediana.

Tabla 6. Relación de empresas según su tamaño

Municipio	Micro	Pequeña	Mediana	Total
Abriaquí	11	0	0	11
Anzá	93	0	0	93
Armenia	89	0	0	89
Buriticá	201	5	0	206
Caicedo	107	1	0	108
Cañasgordas	220	3	0	223
Dabeiba	0	0	0	0
Ebéjico	244	1	0	245
Frontino	265	1	2	268
Girardo	102	0	0	102
Heliconia	90	0	1	91
Liborina	171	0	0	171
Olaya	28	1		29
Peque	101	1	0	102
Sabanalarga	128	0	0	128
San jerónimo	351	7	2	360
Santa Fe de Antioquia	805	15	1	821
Sopetrán	362	3	1	366
Urumita	53	0	0	53
Total	3421	38	7	3466

Fuente: registro público mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2017

En Antioquia se vienen desarrollando una serie de acciones y estrategias que favorecen el despertar emprendedor de las mujeres desde la secretaría. De hecho, la Alcaldía de Medellín ya ejecutó un programa de acompañamiento a través del concurso Capital Semilla, el cual con el apoyo del Banco de las Oportunidades dio estímulos para la iniciación de ideas de negocio.

En principio, en el departamento se impulsó el programa de Mujeres Emprendedoras y, con la Secretaría de la Mujer, se desarrolló la visión de Mujeres Pensando en Grande. Esta visión promovió ofertas de formación integral como los talleres de neuro-transformación para posicionar el rol de la mujer y potenciar su capacidad de gestión y liderazgo en los diferentes escenarios y especialmente en el económico.

El programa de Mujeres Emprendedoras pretende contribuir al empoderamiento, al desarrollo socioeconómico, a la obtención de ingresos y con ello a la autonomía económica de las mujeres para el beneficio propio, el de su grupo familiar y el entorno social. Es así, como dicho programa tiene un enfoque de desarrollo local, con énfasis diferencial y de género. Recordando que se deben integrar todos los posibles actores en cada uno de los territorios, buscando con ello potencializar y robustecer la oferta de servicios y productos a través de la capacidad creativa, recursiva y de gestión de la mujer en su territorio. Así:

[...] el desarrollo local se puede entender, de manera muy sintética, como un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc. En ese sentido, requiere la participación del gobierno local, del sector privado, del sector social, de las instituciones técnicas y del conocimiento que tienen presencia en el territorio. (Casalis, 2009, pág. 3).

Además, el enfoque diferencial y de género, se establece mediante lo propuesto por El Observatorio de Asuntos de Mujer y Género, como una herramienta para señalar el rol tanto del hombre como el de la mujer en los diferentes escenarios, visibilizar las realidades y contribuir a reducir las brechas de desigualdades, así:

[...] “el enfoque de género se presenta como la herramienta de trabajo más acertada para identificar los diferentes papeles y tareas que desempeñan hombres y mujeres dentro de la sociedad, así como las inequidades, las causas que las producen, las relaciones de poder, permitiendo analizar esta realidad y formular propuestas para superar estas brechas y contribuir a la transformación de las inequidades” (Observatorio De Asuntos de Mujer y Género, 2016, pág. 6).

Por ende, donde haya menos oferta laboral y más restricciones o imposiciones por la desigualdad entre hombres y mujeres, el enfoque de género permite diseñar estrategias de intervención para superar estas dificultades y avanzar en la consecución real de la equidad.

Luego, se establece que se debe estar al tanto de que las conexiones o nexos que se tienen al

frente con relación a la empleabilidad de las mujeres, si faciliten un mejor estatus en los diferentes espacios, roles en los cuales se desenvuelva, plazas en las que no sean marcadas por condición de género y menos por subestimación de perfiles y desempeño laboral. (Secretaría de las Mujeres de Antioquia, 2016, pág. 18)

La Secretaría de las Mujeres reconoce la necesidad de llevar a cabo acciones que propendan por el fortalecimiento tanto de la capacidad de decisión de las mujeres como de su derecho a desempeñar actividades económicas.

Un estudio de las dinámicas laborales debe incluir las características diferenciales desde los distintos procesos, anotando las actividades remuneradas y las no visibilizadas que demandan la presencia de las mujeres y que no son remuneradas, revisando los impedimentos que bloquean el acceso y conservación del empleo en el sexo femenino, estudios que hoy solo se hacen desde lo cuantitativo con respecto a las cifras de empleo al momento de obtener y mantenerse en él. (Secretaría de las Mujeres de Antioquia, 2016, pág. 41)

Es preciso establecer que los análisis, a nivel de empleabilidad, deberían estar más relacionados con las características propias de un oficio cualificado para ser ejercido sin discriminaciones por la mujer.

Según lo expuesto en el perfil del occidente antioqueño, realizado por la Cámara de Comercio de Antioquia, al analizar la subregión se observa que cerca de la cuarta parte de la población (47.580 habitantes) se concentra en los municipios de Santa Fe de Antioquia y Dabeiba; lo que corrobora su liderazgo como cabeceras de la zona. Adicionalmente, si se tienen en cuenta los tres municipios que les siguen en importancia (Frontino, Cañasgordas y Sopetrán), los cinco en conjunto concentran la mitad (50%) de un mercado regional conformado en su totalidad por 19 municipios. Lo anterior deja ver la ventaja de estas localidades como ejes receptores de población proveniente de otros municipios de la subregión; situación que está ligada al auge y al desarrollo de esta zona como destino turístico, así como a sus importantes extensiones. (Cámara de Comercio, 2020).

En el occidente cercano, el crecimiento acelerado en infraestructura urbanística conlleva a que los municipios de Santa Fe de Antioquia, Olaya, San Jerónimo y Sopetrán integren una gran región metropolitana; esto genera la posibilidad de aprovechar el desarrollo productivo de estos municipios para beneficio de la subregión.

Con respecto a la dimensión de los habitantes de la subregión, se puede ver que se cuenta con un mercado inferior a nivel departamental, hay población dependiente significativa: es decir, a la fecha los habitantes se encuentran en búsqueda de su primer empleo, estudiando o realizando labores del hogar sin remuneración. Cabe destacar que un municipio como Santa Fe de Antioquia, con un total de 27'421 habitantes, de los cuales 13'820 son mujeres, y con un 25.07% de ocupación, tiene una alta tasa

de población dependiente.

También, es destacable que el municipio ha recibido un flujo importante de personas asociadas al turismo y a la segunda vivienda. En la mayor parte de los 18 municipios restantes, la población continúa siendo en su mayoría rural, desarrollando actividades agropecuarias. (Cámara de Comercio, 2020)

En definitiva, es crucial establecer en la subregión del occidente estrategias que desarrollen actividades económicas enfocadas al fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer, mediante la creación de pequeñas y medianas empresas, que fortalezcan las potencialidades de los territorios y el desarrollo de capacidades y recursos propios para las mujeres de la zona.

3. HIPÓTESIS Y RESULTADOS

La inversión de recursos públicos –como capital semilla, beneficios económicos e insumos para emprendimientos femeninos– es insuficiente por no establecerse un control riguroso en la subregión del occidente Antioqueño.

La ficha técnica de emprendimientos evidencia que los negocios son una alternativa de desarrollo de competencias para cualquier ciudadano y, de manera especial, para las mujeres; sin embargo, no logran sostenerse fácilmente en el tiempo. En particular, en el occidente antioqueño persiste una continua deserción empresarial, la cual es ocasionada por factores como baja demanda, competencia y precios. Esta ficha técnica (Tabla 7) consigna los obstáculos y causas de deserción más frecuentes que enfrentan la mayoría de los negocios femeninos.

Tabla 7. Ficha técnica de emprendimientos.

Ficha técnica
Ideas de negocio o unidad productiva Negocio formalizado
Causas de deserción
Estudio de mercado y los clientes Precios de los insumos Competencia informal Falta de tiempo para dedicarse al tema Dificultades de la zona para comercializar
Clase de Emprendimiento
Producción o transformación Comercialización o distribución Servicios
Características de los emprendimientos y estado
¿Cuánto tiempo lleva con el emprendimiento? ¿Cuánto tiempo mantuvo la idea de negocio?

Fuente: Cuaderno de emprendedora Gobernación de Antioquia, 2017

4. DISCUSIÓN

Los emprendimientos en el departamento, que han sido impulsados desde diferentes aspectos con recursos del Estado, se han convertido en una buena estrategia para mejorar la calidad de vida de las familias y de manera especial de las poblaciones vulnerables, entre ellas las mujeres cabeza de hogar.

Es por lo anterior, que todos los programas enfocados en potencializar las capacidades de las mujeres se han organizado desde diferentes módulos del conocimiento. Esto, con el fin de desarrollar destrezas que mejoren el *saber para el hacer*, tanto en la formalización de un negocio productivo como en el fortalecimiento de un bien o servicio.

Sin embargo, se ha podido evidenciar que hace falta un control que permita conocer la etapa de los emprendimientos y el porcentaje de deserción de estos. En este estudio realizado en el occidente antioqueño, se pudo indagar cuántos emprendimientos no se fortalecen ni logran posicionarse en los municipios. Se concluye que no hay suficiente seguimiento y control a las inversiones realizadas con recursos públicos.

Este estudio, realizado con bases de datos de emprendimientos en el occidente antioqueño, permitió conocer que las administraciones municipales han dejado a un lado el seguimiento a emprendimientos desarrollados por mujeres con aportes del departamento. Esto es una posible consecuencia de la poca incidencia en el desarrollo de las zonas, de la capacidad de oferta, de la característica del producto, del tipo de servicio o simplemente de no responder a la vocación productiva del sector.

Todo lleva a entender que el desarrollo de los emprendimientos no incluye a todas las dimensiones (social, política, ambiental, cultural y económica), sino que se desarrolla de forma aislada para ofertar un producto o introducir un servicio sin un debido estudio de mercado.

Además, bajo el ámbito del control fiscal macro, los emprendimientos carecen de: a) mecanismos para la formalización, b) estructura administrativa y financiera y c) instrumentos de monitoreo, seguimiento y control.

Por ello, es recomendable desarrollar un control a los recursos invertidos valorando los emprendimientos desde la innovación, el desarrollo empresarial, los empleos generados y los ingresos recibidos como modelos de emprendimientos medibles y cuantificables en el tiempo.

Vale la pena iniciar estudios y acciones que orienten la información al respecto, permitiendo conocer cuánto es el recurso invertido en el proceso de fortalecimiento y mejora al emprendimiento y la retroalimentación al respecto. Asimismo, hace falta una estructura que dimensione las necesidades del control macro a los emprendimientos y con ello generar confianza en la oferta del estado.

5. CONCLUSIONES

Es fundamental establecer las bases para la apropiación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación con estrategias que promuevan el cierre de brechas. Tales estrategias deben encaminarse a potenciar: el acceso al empleo, la alfabetización digital, la transformación de la educación y las plataformas de encuentro social. Además, es importante diseñar programas que fomenten el empoderamiento femenino: capacitando a las mujeres para construir unidades productivas apoyadas en la virtualidad, ello como eje fundamental para mejorar la calidad de vida y de ingresos en los territorios.

Respecto al Programa Mujeres emprendedoras, se observó que las necesidades de los territorios, específicamente de la subregión occidente, son objeto de cambio constante por las dinámicas del mercado. Lo cual obliga a las emprendedoras a situarse a la vanguardia –con el uso de herramientas tecnológicas– para responder de forma oportuna a los retos de la creación de empresa y el posicionamiento de marca.

En efecto, se realizó un sondeo para obtener información respecto al Programa Mujeres Emprendedoras en las administraciones municipales de Abriaquí, Ebéjico y Cañas Gordas. Se identificó que las administraciones actuales no conocen las cifras de emprendimientos femeninos establecidos en estos municipios; asimismo, se comprobó que en la subregión occidente hay carencia de insumos tecnológicos y recursos económicos destinados a este Programa.

Una de las observaciones relevantes con relación a los ejes prioritarios de la subregión está determinada por la Tabla 7, la cual contiene el indicador de *generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de la Mujer*.

Tabla 7. Indicador de producto cuatrienio

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año línea base	Línea base	Meta cuatrienio	Forma de cálculo	Responsable	Prioridad a la que responde
Mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de la Secretaría de las Mujeres.	Número	2019	368	1100	Acumulado	Secretaría de las Mujeres	Equidad de género y desempleo en mujeres.

Fuente: información tomada del cuaderno de emprendedora Gobernación de Antioquia, 2017

En 2019, hubo 368 mujeres en el Programa Generación de Ingresos, aunque la meta era de 1100. Esto implica que se requiere un crecimiento del 66.54% en emprendimientos vivos al cierre del cuatrienio de 2023. De tal manera, que de sostenerse este ritmo se tendría un promedio de 4.2

emprendimientos por municipio. Con frecuencia, las iniciativas de negocios de la subregión se enfocan en el comercio de productos elaborados manualmente como: artesanías de las comunidades Emberá, bisutería y vestuario.

Al momento, no se tiene una forma efectiva de controlar las inversiones que hace el Estado para formación y fortalecimiento, pues no todo lo que se ofrece como fortalecimiento necesariamente satisface las necesidades de la población.

Con el fortalecimiento empresarial, se tiene la oportunidad de ayudar a disminuir las amenazas de la subregión, como lo son el desplazamiento de la población, la apropiación indebida de territorios y los riesgos naturales.

6. REFERENCIAS

- Observatorio De Auntos de Mujer y Género. (2016). *PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019*. Medellín: Secretaría de las Mujeres. Recuperado el 22 de 09 de 2022, de <https://mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/observatorio/disenio-observatorio/documentoobservatorio20162019.pdf>
- Casalis, A. (2009). *¿Qué es el desarrollo local y para que sirve?* Buenos Aires: Dcción. Gral de Cultura y Educación de la Prov.de. Recuperado el 20 de 09 de 2022, de [http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20ocal%20Casalis.pdf](http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf)
- Constitución Política de Colombia. (20 de Julio de 1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Gobernación de Antioquia. (2016). *Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande*. Medellín. Recuperado el 22 de 09 de 2022
- Gobernación de Antioquia Secretaría de las Mujeres de Antioquia. . (2016). *Rutas de empleabilidad para las mujeres rurales, de la cabecera y en el posconflicto:*. Gobernación de Antioquia. Recuperado el 03 de 10 de 2022, de https://mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/9_ruta_de_em
- Gobernación de Antioquia. Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Unidos por la Vida”, Ordenanza 06 del 16 de junio de 2.020.
- Secretaría de Mujeres Antioquia. (2022). *Secretaría de Mujeres de Antioquia*. Obtenido de <https://mujeresantioquia.gov.co/web/index.php/comunidades/autonomia-economica-de-las-mujeres>



Seguimiento y control territorial:

Caso de los emprendimientos femeninos del Occidente Antioqueño

by

[Contraloría General de Antioquia, Dora Patricia Uribe Cardona](#)

is licensed under a

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#)

Creado a partir de la obra en

https://observatoriofiscal.contraloriadeantioquia.com/wp-content/uploads/2022/12/ART_EMPRENDIMIENTO-FEMENINO.pdf

Puede hallar permisos más allá de los concedidos con esta licencia en

https://observatoriofiscal.contraloriadeantioquia.com/wp-content/uploads/2022/12/ART_EMPRENDIMIENTO-FEMENINO.pdf

Fecha de publicación: 28 de diciembre de 2022

